

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 00067

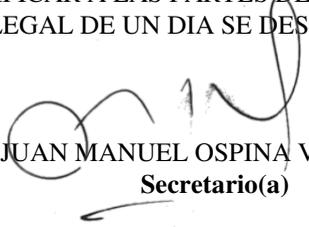
Fecha Estado: 22/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00183 2018	Ordinario	GUSTAVO HENAO MONTOYA	MAPEI COLOMBIA S.A.S	Auto que fija fecha audiencia De trámite y juzgamiento para el día 3 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto.	21/07/2020	
00202 2018	Ordinario	MARTHA LUCIA CHAVARRIA OSPINA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A	Auto que fija fecha audiencia Audiencia y fallo para el día 25 de agosto de 2020 a las 2:00 p.m. y se aclara que se efectuará de manera virtual y se continuará allí con la etapa de trámite y juzgamiento en esta diligencia.	21/07/2020	
00284 2018	Ordinario	LUIS ESTEBAN CRUZ RENGIFO	COMPAÑIA DE DESARROLLO DE EMPAQUES ESPECIALES S.A.S DEMES S.A.S	Auto que fija fecha audiencia De trámite y juzgamiento para el día 21 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto.	21/07/2020	
00312 2018	Ordinario	VICTOR ORLANDO OCHOA SUAREZ	JW MOBILIARIO COMERCIAL S.A.S	Auto que fija fecha audiencia De conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para el día 23 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto.	21/07/2020	
00334 2018	Ordinario	CONSUELO SANCHEZ BETANCUR GAS Y GAS LTDA		Auto que fija fecha audiencia De conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para el día 19 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto.	21/07/2020	
00037 2019	Ordinario	JHON JAIRO LOPEZ MARULANDA	INVERSIONES SUPPORT LTDA	Auto que fija fecha audiencia Audiencia y fallo para el día 26 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto dirigido a: j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co.	21/07/2020	
00083 2020	Ejecutivo	JOHN FREDYCUARTAS OSORIO	ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. (ii) Niega mandamiento por intereses reclamados (ver auto).	21/07/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 22/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ
Secretario(a)